

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 26 de noviembre de 2019**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, en sesión ordinaria, siendo las 20 horas y quince minutos, del día 26 de noviembre de 2019, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcalde-Presidente: Don José Luis Núñez Cerezo

Concejales:

Don Esteban Velázquez Ortega  
Doña Daniela Donnini Miravalles  
Don Santiago Gil Ponce de León.  
Don Pablo Piera Salinero  
Don David Fresnillo Romero.

No se encuentra presente la Alcaldesa titular, Doña María Josefa Mato Ramírez, al encontrarse de vacaciones según consta en el Decreto de Alcaldía 22/2019, donde se designa, y delega las funciones de Alcaldía, a don José Luis Núñez Cerezo, que firma la convocatoria y preside el presente Pleno.

Secretario: D. Ignacio Marcos Castro.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DEL  
PLENO 29 de octubre de 2019.**

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno del acta levantada en el Pleno de 29 de octubre de 2019 que fue remitido junto a la convocatoria de la presente.

Con carácter previo a la votación, por el Sr. Gil Ponce de León, se manifiesta que para sucesivas convocatorias no se utilice papel timbrado con el escudo serigrafiado, ya que dificulta la lectura del orden del día. De lo cual se toma debida nota, para sucesivas convocatorias.

También, con carácter previo, y como cuestión de orden, por el Sr. Gil Ponce de León se manifiesta que la convocatoria viene firmada por don José Luis Núñez Cerezo como Alcalde accidental, preguntando si tal denominación responde a la delegación efectuada suponiendo, o no un vicio de legalidad.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que existiendo el Decreto de Alcaldía 22/2019 donde se delegan las funciones de Alcaldía, la denominación es una cuestión de nombres que en nada afecta a la legalidad de la convocatoria.

Sometido a votación, por **UNANIMIDAD** de los presentes, se aprueba el acta del Pleno de 29 de octubre de 2019.

3°.- Por el Sr. Piera Salinero se indica la necesidad de realizar las labores de protección de los caminos municipales ya que particularmente en las zonas de viñedo se está produciendo invasión de los mismos.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que por la Secretaría Municipal se han realizado labores de comprobación y se ha iniciado las correspondientes actuaciones para la restauración de la legalidad.

4°.- Por el Sr. Piera Salinero se reitera, como en Plenos anteriores, que el Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre coincide con el día 31 (Nochevieja) y el inmediatamente anterior 24 (Nochebuena) por lo que propone se traslade el Pleno al miércoles 18 de diciembre de 2019.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que se toma nota de su petición.

5°.- Por el Sr. Piera Salinero da cuenta al Pleno del sentir que la asociación de jóvenes y la asociación de jubilados tienen, y que el Grupo Popular hace como propio, de que el ayuntamiento cuente con una dotación suficiente para la realización de eventos multitudinarios. Justifica lo anterior en la inexistencia de dotaciones municipales para albergar 500 personas, en condiciones de seguridad y comodidad, para la realización de encuentros, fiestas, comidas... Poniendo como ejemplo el centro cultural que tiene el municipio de Fresnillo.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que se toma nota de su petición.

Por el Sr. Gil Ponce de León, se manifiesta que no sólo de tomarse en consideración, sino que además ha de actuarse al respecto, incluso dotándose una partida presupuestaria para el año 2020.

Por el Sr. Esteban se indica que no es el cauce adecuado el Pleno para esta petición y que si tal es el sentir de ambas entidades, y del *pueblo*, que lo procedente es que lo pidan ellas mismas por escrito.

6°.- Por el Sr. Piera Salinero, adhiriéndose el Sr. Gil Ponce de León, se pregunta si se ha efectuado alguna contrapropuesta a la oferta realizada por la Parroquia y el Arzobispado en relación a la Ermita del Padre Eterno, como se acordó en el Pleno de 24 de septiembre de 2019.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que no se tomó acuerdo alguno en el tal sentido.

Por el Sr. Gil Ponce de León se reitera que sí, y se exige la lectura del acta de 24 de septiembre de 2019, en este momento, las 20 30 horas, se suspende la sesión para que el Secretario abandonando el salón de Plenos, acceda a la Secretaría a fin de tomar el libro de actas. Sobre las 20 35 horas el Secretario accede con el Libro de Actas, se reanuda la sesión, y da lectura de los acuerdos, e incidencias, que sobre la Ermita Del Padre Eterno, Arzobispado y Parroquia se dieron. Cuyo contenido se da por reproducido.

Por el Sr. Secretario se informa, de manera verbal, que no es necesario.

8º.- Por el Sr. Gil Ponce de León se manifiesta y pregunta respecto a si se ha procedido a contestar al Ayuntamiento de Aranda de Duero respecto de la propuesta de convenio para la conexión con la depuradora de Aranda de Duero, tal y como se trató en el Pleno anterior.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que al día de la fecha no se ha procedido todavía ejecutar el citado acuerdo dado el volumen de asuntos que pesa sobre la Secretaría, y el esfuerzo que está realizando para poner al día el Ayuntamiento. Asimismo, da cuenta de la visita efectuada por técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero realizada el viernes 22 (aun cuando por error siempre se refería al jueves) en la cual consideraban razonables algunas de las objeciones establecidas por este municipio particularmente en lo referido a las limitaciones al desarrollo urbanístico la obligación de mantener y abonar los costes de alcantarillado de Aranda de Duero, o la cuantificación de las obligaciones de mantenimiento o mejora.

Por el Sr. Piera Salinero solicita si tales técnicos de la Confederación Hidrográfica del Duero pueden poner por escrito tales manifestaciones, como informe, para dar más fuerza frente al ayuntamiento de Aranda de Duero.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que se tomará la decisión oportuna.

Por el Sr. Gil Ponce de León, adhiriéndose el Sr. Piera Salinero, manifiestan, y agradecen, el esfuerzo que está realizando la Secretaría, pero entienden que es un asunto prioritario para el municipio.

9º.- Por el Sr. Gil Ponce de León se pregunta si, llegando las Fiestas de Navidad, y con ella el retorno de estudiantes universitarios de este municipio, el Ayuntamiento se va a habilitar la biblioteca como sala de estudio, teniendo en cuenta además que la Sra. Alcaldesa tiene dedicación, cobra del municipio, y puede perfectamente ocuparse de tal servicio.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que la dedicación de la Alcaldesa al municipio es total, con independencia de su retribución, pero entiende que tal cuestión no entra dentro de sus funciones. A lo que se adhiere el Sr. Velázquez.

Por el Sr. Piera Salinero se insiste en que hay más personal municipal que puede dedicarse a ese servicio.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que toma nota de la citada petición para que la Sra. Alcaldesa resuelva el oportuno.

10º.- Por el Sr. Ponce de León, adhiriéndose el Sr. Piera Salinero, se indica si, finalizando el ejercicio 2019, se está trabajando la elaboración del presupuesto de 2020, instando a la reunión de la Comisión Especial de Cuentas en su elaboración